ACTA - INICIO

FECHA PRESENTE ACTA:	04 DE AGOSTO DE 2025		
CONTRATO No.:	COP-001-2025	**FECHA:**	28 DE JULIO DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA	**PROCESO No.:**	LP-001-2025
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA Y ADECUACION DE UNIDADES SANITARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
VALOR CONTRATADO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($438.690.889,40) M/CTE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALTADILLA III		
REPRESENTANTE LEGAL:	ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA		
SUPERVISOR:	JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	03 DE OCTUBRE DE 2025		

En el municipio de Nuevo Colón, a los Cuatro (04) días del mes de Agosto del año 2025, en el despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Publicas se reunieron, JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS, como secretario de planeación y SUPERVISOR del contrato por parte del Municipio de Nuevo Colón y el CONSORCIO SALTADILLA III, identificado con NIT: 901899858-9, representado legalmente por ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de ejecución del contrato de obra publica en referencia y se dejan las siguientes consideraciones.

1. Que el contratista conoce todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato.
2. Que el Contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las actividades a desarrollar y las condiciones del contrato.
3. Que la Secretaria de Hacienda expidió el certificado de registro presupuestal No. RES-2025000391
4. Que el Contratista presentó la póliza de cumplimiento No. BY-100054289 anexo No. 0 y poliza de responsabilidad civil extracontractual No. BY-100008481 anexo No. 0 expedidas por Seguros Mundial, las cuales fueron aprobada el dia Cuatro (04) de Agosto del 2025.
5. Que se surtieron todos los requisitos de ejecución del presente contrato por lo cual se expide la presente orden de iniciación.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de obra, el cual debe concluir el día 03 de Octubre de 2025.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de 2025.

R/L **ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA**
CONSORCIO SALTADILLA III
Contratista

JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor